



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

vb. publicar la

CIRCULAR No. 4143.02-22-241

Santiago de Cali, Abril 07 de 2014

PARA: INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES  
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS  
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS CONTRATADOS

ASUNTO: Información sobre recepción de formularios DANE C-600

El departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE en su objeto institucional de generar estadísticas confiables y estratégicas que permitan realizar e interpretar los distintos fenómenos económicos y sociales del país, realiza el Censo de Educación Formal, en colaboración con el Ministerio de Educación Nacional a través del formulario C600 con periodicidad anual.

Los formularios C600 son recolectados a través de todas las secretarías de educación del país y entregados en las direcciones territoriales del DANE, para que allí se inicien las labores de producción estadística, con el fin de aportar elementos de juicio para la planificación del sector educativo.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE, requiere de todos nuestro esfuerzos en procura de recolectar la información en el formulario C600 suministrada por las instituciones educativas oficiales y los establecimientos educativos privados de nuestro ente territorial.

Para cumplimiento de lo anterior, se requiere que todas las instituciones educativas oficiales, los establecimientos educativos privados y los establecimientos educativos privados contratados para la ampliación de cobertura Educativa participen activamente con carácter de obligatoriedad en las capacitaciones programadas. Así mismo en el diligenciamiento sin errores y entrega del formulario C600 en los tiempos establecidos.

Para lograr el efectivo diligenciamiento del formulario C600, con las nuevas especificaciones establecidas por el DANE, se cita a las siguientes capacitaciones por zonas educativas:

H



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LUGAR	HORA	FECHA	ZONA EDUCATIVA	COMUNAS
IEO AGUSTIN NIETO CABALLERO, SEDE JOSE MARIA VIVAS BALCAZAR. CRA 36 No 26B - 28 BARRIO EL JARDIN	8AM - 12 M	7 DE ABRIL	NOR ORIENTE	4,5,6 Y 7
	2PM- 5:30 PM	7 DE ABRIL	CENTRO	8,9,12
	8AM - 12 M	8 DE ABRIL	ORIENTE	13,14
	2PM- 5:30 PM	8 DE ABRIL	ORIENTE	21
	8AM - 12 M	9 DE ABRIL	SUR ORIENTE	10,15
	2PM- 5:30 PM	9 DE ABRIL	SUR ORIENTE	11,16
	8AM - 12 M	10 DE ABRIL	SUR	17,22
	2PM- 5:30 PM	10 DE ABRIL	SUR	18,20
	8AM - 12 M	11 DE ABRIL	NORTE Y RURALES	19,1
	2PM- 5:30 PM	11 DE ABRIL	NORTE Y RURALES	2,3 Y RURALES

Para dar mayor claridad al diligenciamiento del formulario C-600 en su nuevo proceso, el personal asistente a la capacitación debe contar con los siguientes elementos:

- Tabla para apoyar
- Lápiz HB
- Borrador
- Llevar el nuevo formulario C-600, el cual se descarga del link:  
<https://www.dropbox.com/sh/qo0idcqxo9mlr3g/L7t7QV0B84>

Agradezco su colaboración y la asistencia a la capacitación mencionada.

Atentamente,

  
EDGAR JOSÉ POLANCO PEREIRA  
Secretario de Educación Municipal

Proyectó y realizó: José Santiago Delgado Arroyo –Gestión de la Matrícula  
Revisó: Yenny Cediél Quintero – Gestión de la Matrícula  
Aprobó: Carlós Echeverry – Gestión de la Cobertura